



[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Superintendencia de Salud

Certificado de reclamo en trámite

Última actualización: 04 septiembre, 2013

Descripción

Documento que acredita que una persona afiliada a Fonasa o a una isapre tiene un reclamo en trámite ante la Superintendencia de Salud.

Permite a los establecimientos de salud evaluar la autorización de eventuales prórrogas en el cobro de los documentos entregados en garantía por la persona afiliada (cheques, pagarés, etc.).

¿A quién está dirigido?

Beneficiarios de isapres y Fonasa, que cumplan los siguientes requisitos:

- Conocer el número de Cédula de Identidad de la persona afiliada.
- Indicar el número de Cédula de Identidad de quien solicita el certificado.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de Identidad de la persona afiliada.
- Cédula de Identidad de quien solicita el certificado en caso de que sean personas distintas.
- Poder Simple de la persona afiliada, en caso de que un representante realice el trámite.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

En línea:

- Ingresando via Internet en www.supersalud.gob.cl, opción [Certificado de Reclamo en Trámite](#).
- El resultado es el Certificado de reclamo en trámite.

En oficina:

- En oficina diríjase a las [oficinas de la Superintendencia a nivel nacional](#), horario de Atención: lunes a jueves de 08:30 a 16:00 hrs. y viernes de 08:30 a 15:00 hrs.
- El resultado es el Certificado de reclamo en trámite.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3508-certificado-de-reclamo-en-tramite>